

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1443** GAUYACAN 209, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 194/10, dimanante de los Autos 87/10, a instancia de Luz Adriana Acevedo Ramírez contra "Gauyacan 209, S.L.", en la que con fecha 12/01/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 8.842,47 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001836-1